

# PODEMOS.

## Acta de acuerdos del Consejo Ciudadano Estatal 30 de mayo de 2015

Tras verificar la identidad de los participantes con derecho de voz y voto, la reunión comienza a las 10.00 horas.

Se da lectura a la propuesta de orden del día de la presente sesión y se aprueba por unanimidad, con los siguientes puntos que tratar:

1. Valoración política de la situación y estrategia postelectoral
2. Valoración de campaña
3. Debate
4. Propuestas de mejora del funcionamiento de la organización
5. Modificación del reglamento de grupos parlamentarios

Tras la deliberación de los asuntos previstos, se adoptan los siguientes acuerdos:

### **1. Valoración política de la situación y estrategia postelectoral**

- a. Pablo Iglesias hace una introducción en la que valora los resultados de las elecciones autonómicas y su significado a nivel estatal. Comenta la relación entre los resultados de las candidaturas de unidad municipales y los resultados de Podemos.
- b. Se constata la tendencia imparable de la caída del bipartidismo. Es evidente también el desgaste político de las fuerzas salpicadas de corrupción a todos los niveles (malos resultados para CiU y UPN, y muy buenos resultados del PNV).
- c. Tenemos razones para el optimismo de cara a las generales. Se había instalado la idea de que a Podemos le iba muy mal y de que Ciudadanos podía ser primera fuerza. Salimos de estas elecciones con plenas posibilidades para ganar las generales. Se ha demostrado que la estrategia de Vistalegre fue oportuna.
- d. Ejes sobre los que seguir trabajando: la prioridad de los derechos sociales y la defensa de las clases empobrecidas, por una parte, y la lucha contra la corrupción por otra. Sin dejar de insistir en que Podemos significa regeneración.
- e. Somos el único actor político estatal que plantea la apuesta del cambio, y somos generosos.
- f. Acuerdos postelectorales: como ya hemos repetido muchas veces, no vamos a entrar en gobiernos presididos por el PSOE, pero tampoco vamos a permitir que gobierne el PP. Condicionaremos nuestro apoyo a medidas contra la corrupción y por la ética política y a la puesta en marcha de un rescate ciudadano.

- g. País Valencià, Navarra y Baleares: son escenarios distintos, donde nos relacionamos de forma diferente con las fuerzas políticas identificadas con el cambio.
- h. Aragón y Asturias: escenarios donde podemos desafiar y presentar candidatos a la presidencia.
- i. Demostraremos que cuando gobernamos no sólo no se hunde el país (como se empeñan en decir nuestros adversarios), sino que mejora la vida de las personas.

## **2. Valoración de campaña**

- a. Íñigo Errejón hace una valoración de la campaña, de sus objetivos y de sus resultados. Presenta un breve análisis de la campaña desde el punto de vista organizativo, en el que se incluyen las valoraciones realizadas por los distintos equipos que componían el comité estatal de campaña.
- b. Carolina Bescansa presenta un análisis postelectoral, en el que explica las características sociológicas del electorado. Es un error hacer extensivos los resultados autonómicos y municipales a las futuras generales. En España existe el voto dual, por tanto la lectura estatal es muy relativa, y es peligroso hacer extrapolaciones. La participación se ha mantenido pero se ve una diferencia: disminuye el voto conservador y aumenta el voto que viene de la abstención crítica. PP y PSOE caen en picado, aunque a distinta velocidad. La campaña ha influido mucho y eso lo sabíamos, ha sido una campaña decisiva. La intensificación del discurso de Pablo es un factor de éxito.

## **3. Debate**

- a. Auxiliadora Honorato presenta el informe que se solicitó en la anterior reunión del CCE sobre el papel de Podemos en los parlamentos. Parte del hecho de que las instituciones deben ser canales para la participación de la ciudadanía en la vida pública y deben cumplir la importante función de seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la implementación de las políticas. Nuestro objetivo ha de ser trabajar por el cambio desde los parlamentos, donde tenemos una presencia considerable después del 24-M, y, por tanto, *parlamentarizar* la vida pública y política.

## **4. Propuestas de mejora del funcionamiento de la organización**

- a. Irene Montero presenta el documento elaborado por su secretaría en colaboración con las secretarías de Luis Alegre y Àngela Ballester (Participación Interna, Coordinación Ejecutiva y Coordinación de Áreas). Se acuerda empezar a implementar algunas de las propuestas para mejorar el desarrollo de las reuniones del CCE, la estructura del CCE, la relación entre el CCE y el Consejo de Coordinación o el trabajo conjunto entre áreas del CCE y entre éstas y los grupos parlamentarios. Se acuerda dar un tiempo para el análisis de los consejeros y consejeras y crear una comisión que recopile aportaciones para el documento y pueda presentar una propuesta definitiva de organización y coordinación en el próximo CCE. La

propuesta de organización tiene que estar supeditada al momento político y debe basarse en los criterios de coordinación, eficiencia y objetivos políticos.

**5. Modificación del reglamento de grupos parlamentarios**

- a. El área de igualdad presenta una propuesta de modificación del reglamento para garantizar la paridad en los equipos de dirección de los grupos parlamentarios, así como para que se garantice que las mujeres ocupan portavocías y otros puestos con mayor visibilidad. Se aprueban por unanimidad las modificaciones propuestas.

Sin más, se convoca una próxima sesión del CCE para el 27 de junio de 2015.

Se encomienda a Àngela Ballester levantar acta de los presentes acuerdos para su aprobación en las reuniones posteriores, y se da por concluida la sesión a la 19.00 horas.